

# Escuela de formación QHSE

## Socialización memorias jornada 4 V. 2025

*Enfoque: (i) Claves para la estructuración y actualización ejemplar de planes de emergencia, y (ii) Tips para el manejo de eventos no planeados (ENP) e identificación de recursos.*



**Escuela de formación QHSE para partes interesadas de PERENCO Colombia.**  
*Vigencia 2025*



**Programa para el desarrollo y evaluación del desempeño de contratistas QHSE**

*Procedimiento para el desarrollo y evaluación del desempeño de contratistas QHSE (Código: QHSE-PC-028).*

En el marco de nuestra escuela de formación QHSE (SST, PESV y SGA) tenemos el gusto de invitarlos a la siguiente jornada:

| Aspectos importantes en la formación |                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Temática</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>Claves para la estructuración y actualización ejemplar de planes de emergencia.</li><li>Tips para el manejo de eventos no planeados (ENP) e identificación de recursos.</li></ul> |
| <b>Modalidad</b>                     | Virtual                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Plataforma</b>                    | Meet                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Fechas</b>                        | 24/07/2025 a las 8 a.m.<br>25/07/2025 a las 2 p.m.                                                                                                                                                                      |
| <b>Aliado</b>                        | Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)                                                                                                                                                                                   |
| <b>Facilitadores</b>                 | <ul style="list-style-type: none"><li>Richard Romero Ibañez.</li><li>Fabián Libreros Urueña.</li></ul>                                                                                                                  |

JORNADA  
**04**  
JULIO





**Julio 2025**

**Estrategia de fortalecimiento de partes interesadas de PERENCO y Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)**

PERENCO



CONTRIBUYENDO A LA  
PRODUCTIVIDAD,  
SEGURIDAD Y SALUD DE  
LOS COLOMBIANOS





P E R E N C O



CONTRIBUYENDO A LA  
**PRODUCTIVIDAD,**  
**SEGURIDAD Y SALUD DE**  
LOS COLOMBIANOS



# Claves para la estructuración y actualización ejemplar de planes de emergencias

RICHARD DUVÁN ROMERO I.  
Auditor Líder RUC  
Ingeniero Industrial, Especialista SST  
Instructor Tareas Alto Riesgo



Aseguramos  
Abrazos

[WWW.CCS.ORG.CO](http://WWW.CCS.ORG.CO)



# Temáticas

1. Marco Legal y normativo en SST
2. Importancia de Actualizar el Plan de Emergencias
3. Frecuencia de actualización del Plan de Emergencias
4. Evaluación Escenarios de Emergencia
5. Análisis de Vulnerabilidad
6. Estructura de un Plan de Emergencias
7. Plan de Ayuda Mutua
8. Cual es el papel de las ARL
9. Procedimientos Operativos Normalizados
10. Simulacros
11. Plan de Continuidad del Negocio



## Marco Legal y Normativo en SST:



a) Decreto 1072 de 2015 Capítulo 6 Sistema de Gestión la Seguridad y Salud el Trabajo - Artículo 2.2.4.6.25.

- ❖ Contenido: impone al empleador la obligación de implementar y mantener un plan integral de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- ❖ Artículo 2.2.4.6.25. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.



# Marco Legal y Normativo en SST:



Decreto 1072 de 2015





## Marco Legal y Normativo en SST:



### d) Resolución 312 de 2019

- ❖ Enfatiza la obligatoriedad de elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias como componente esencial para mitigar riesgos y proteger a los trabajadores. Este plan debe identificar amenazas potenciales, evaluar vulnerabilidades y analizar impactos, integrándose al plan anual de trabajo del SG-SST.
- ❖ El plan debe incluir planos de instalaciones con señalización de salidas seguras, así como la realización de simulacros anuales para probar su efectividad. También obliga a actualizar el plan anualmente o tras cambios significativos, capacitar y dotar a los brigadistas, para responder a escenarios como primeros auxilios, evacuaciones o control de incendios.



## Marco Legal y Normativo en SST:



- b) **NTC 1700:1982** Establece requisitos mínimos para los medios de evacuación en edificaciones ocupadas por personas, con el fin de garantizar rutas seguras y continuas desde cualquier punto interior hasta un lugar exterior seguro en emergencias como incendios, clasificando las construcciones por uso, riesgo de carga combustible y altura.
- c) **GTC 202:2006** establece un marco integral para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, orientado a que las organizaciones identifiquen y gestionen riesgos que podrían interrumpir sus operaciones críticas, mediante procesos como el análisis de impacto al negocio, la evaluación de amenazas, la definición de estrategias de recuperación y la implementación de planes de contingencia, con énfasis en la mejora continua a través del ciclo PHVA.





## Marco Legal y Normativo en SST:



- b) **ISO 22320 (2018)** Gestión de emergencias. Requisitos para la respuesta ante incidentes: Establece los requisitos fundamentales para una respuesta eficaz ante emergencias y situaciones críticas. Tiene como objetivo minimizar los impactos negativos de las emergencias y ayudar a salvar vidas y actuar frente a una situación de emergencia.
- c) **ISO 45001:2018** en su cláusula 8.2 establece que las organizaciones deben implementar y mantener procesos para identificar situaciones de emergencia, desarrollar planes de respuesta planificados que incluyan la provisión de primeros auxilios, capacitar al personal en roles y responsabilidades, realizar simulacros regulares.



## Marco Legal y Normativo en SST:



- b) **NTC-ISO 3864** Establece estándares para señales de seguridad y marcas en lugares de trabajo e instalaciones públicas, con el objetivo de prevenir accidentes, superar barreras lingüísticas mediante símbolos gráficos y garantizar una comunicación visual clara y universal.
- c) **NTC-ISO:23601** identificación de seguridad en simbología de planes de evacuación, establece principios de diseño para planos visuales que incluyen información clave sobre seguridad contra incendios, rutas de escape, evacuación y rescate de ocupantes en edificaciones,
- d) **NTC 1461:1987** Establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia



## Marco Legal y Normativo en SST:

### e) Guía RUC Numeral 3.2.7

- ❖ Elaborar un plan de emergencia basado en la evaluación de riesgos, identificando amenazas naturales y antrópicas, y contar con medios adecuados para protegerse y alinearse con los planes del contratante.
- ❖ El plan de emergencia debe incluir un plan estratégico con objetivos claros, alcance, identificación y evaluación de riesgos, estructura organizacional con funciones definidas, programación de simulacros y listado de medios de protección para mitigar los riesgos. Además, el plan operativo contempla procedimientos normalizados, establecimiento de MEDEVAC, mecanismos de reporte y evaluación de emergencias, y convenios para apoyo externo.
- ❖ Se requiere que el personal esté entrenado y equipado para atender emergencias, que el plan sea difundido a todos los empleados, y que exista un centro de coordinación y sistemas de comunicación adecuados. También se debe contar con criterios para determinar la finalización de la emergencia y mantener registros de simulacros con análisis y seguimiento.





## ¿Por qué es importante actualizar el Plan de Emergencias?



Actualizar un Plan de Emergencias es una obligación legal fundamental para garantizar su eficacia y pertinencia frente a los riesgos reales que enfrenta una organización. Su objetivo es ofrecer un enfoque práctico, integral y alineado con las mejores prácticas, que pueda adaptarse al escenarios empresarial.



## ¿Cada cuanto se debe actualizar el Plan de Emergencias?

- ❖ Debe actualizarse anualmente (Decreto 1072 de 2015)
- ❖ Cuando ocurran cambios significativos en la organización, como modificaciones en instalaciones.
- ❖ Introducción de nuevos riesgos.
- ❖ Como resultados de incidentes o emergencias reales.
- ❖ Modificaciones estructurales o tecnológicas (nuevas áreas, maquinarias, procesos).
- ❖ Incorporación de nuevos materiales peligrosos o actividades de mayor riesgo.
- ❖ Cambios en el entorno externo: obras cercanas, alteraciones climáticas, amenazas sociales.



## ¿Cómo se debe estructurar el Plan de Emergencias?



### **Evaluar riesgos**

Identifica amenazas naturales y antrópicas



### **Listar de recursos disponibles \***



### **Programar simulacros y entrenamientos \***



### **Definir objetivos y alcance**



### **Desarrollar procedimientos operativos**



### **Actualizar y mejorar continuamente**



### **Identificar y priorizar riesgos**



### **Implementar mecanismos de coordinación**



### **Establecer estructura organizacional**



### **Difundir y registrar el plan**



\* NOTA: Estándar propio de PERENCO



## Evaluación Escenarios de Emergencia VS Análisis de Vulnerabilidad

| CRITERIO               | EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE EMERGENCIA                                                                           | ANALISIS DE VULNERABILIDAD                                                                        |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVO               | Identificar y clasificar posibles eventos críticos que se pueden presentar y afectar a la organización.          | Determinar qué tan susceptible es la organización al daño o afectación ante esos eventos.         |
| ENFOQUE                | ¿Qué emergencias podrían ocurrir y que tan probable es que ocurran?                                              | ¿Qué tan expuestos y débiles somos ante esas amenazas?                                            |
| ELEMENTOS A CONSIDERAR | Tipo de evento, causa probable, consecuencias esperadas, área afectada, tiempo de respuesta, recursos necesarios | Factores de exposición, condiciones físicas, sociales, organizativas, estructurales y operativas. |
| RESULTADO              | Listado priorizado de escenarios críticos a controlar y atender.                                                 | Identificación de debilidades que deben reforzarse para reducir el impacto de las emergencias.    |



## ¿Cómo Identificar y Evaluar Escenarios de Emergencias?



Análisis de Riesgos (Amenazas –Vulnerabilidad – Capacidades)

Analisis de Riesgos por Procesos ( What If , AMEF, HAZOP)

Talleres Participativos con Trabajadores y Brigadistas

Inspecciones Técnicas, aplicación listas de Chequeo

Análisis Estadístico e Historial de Emergencias

Modelamiento de Escenarios con Software



## ¿Metodologías de Analisis de Vulnerabilidad?



Matriz de Valoración de Vulnerabilidad

Listas de Chequeo

Análisis Histórico y Estadístico

Método Participativo

Método Índice de Vulnerabilidad Relativa

INSST de España: Guías para evaluación de vulnerabilidad



## Planes o Convenios de Ayuda Mutua:

### CONTENIDO

Objetivo y Alcance

Entidades Participantes

Mecanismos de Activación

Recursos Compartidos

Organización y Coordinación

Procedimientos Operativos

Documentación del Convenio

Entrenamiento y Simulacros

Seguimiento y Evaluación

## El papel de las ARL en las Emergencias:

### OBLIGACIONES

**Antes de una emergencia:** Asesoría y asistencia técnica, capacitación y formación, apoyo preparación de simulacros.

**Durante la Emergencia:** Asistencia al Trabajador, apoyo a la empresa para atender el evento.

**Después de la Emergencia:** Apoyo en el proceso de investigación del evento e implementación de acciones, cubrir gastos médicos y asistenciales, rehabilitación, indemnización o pensión.

## ¿Quiénes pueden Integrar el Plan de Ayuda Mutua:

1. Empresas del Entorno

2. Cuerpos de Socorro

3. Autoridades Locales o Regionales

4. Entidades de Salud

5. Proveedores Estratégicos

6. Instituciones Educativas

INTEGRANTES



## Contenido de un PON:



OBJETIVO

ALCANCE

RESPONSABLES

CRITERIOS DE ACTIVACIÓN

DESCRIPCIÓN PASO A PASO

EQUIPOS DE RESPUESTA

REGISTROS

## Contenido de un Informe de Simulacro \*



- ✓ Tipo de Emergencia
- ✓ Objetivo General y Específicos.
- ✓ Participantes
- ✓ Recursos disponibles.
- ✓ Descripción de la Cronología del Evento
- ✓ Calculo de Tiempos
- ✓ Aspectos Relevantes
- ✓ Aspectos de Mejora
- ✓ Lecciones aprendidas
- ✓ Anexos

\* NOTA: Estándar propio de PERENCO



# ¿Como definir un Plan de Continuidad del Negocio?





¿PREGUNTAS?

Aseguramos  
Abrazos

LA SEGURIDAD ES CUESTIÓN DE TODOS,  
EN CUALQUIER MOMENTO,  
EL PROTAGONISTA  
PUEDE SER USTED

GRACIAS



VISÍTENOS EN NUESTRA PÁGINA WEB  
[WWW.CONSEJOCOLOMBIANODESEGURIDAD.ORG.CO](http://WWW.CONSEJOCOLOMBIANODESEGURIDAD.ORG.CO)

Escuela de Formación QHSE - Jornada 4



P E R E N C O



## ESCUELA DE FORMACIÓN QHSE

*Enfoque: Estándares PERENCO*

*“Tips para el manejo de eventos no planeados (ENP) e identificación de recursos”*

Julio 2025

PERENCO COLOMBIA

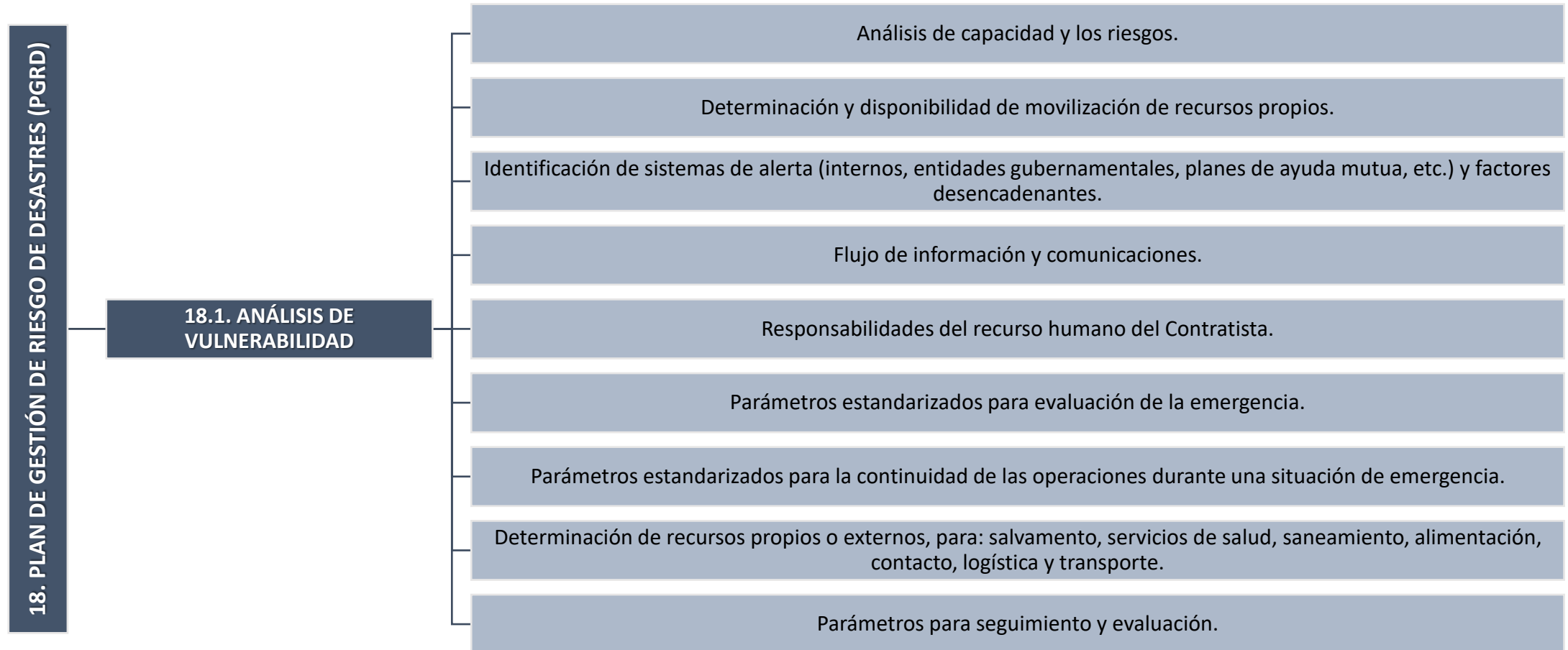
**La seguridad y la salud es responsabilidad de todos**





## ESTÁNDARES QHSE

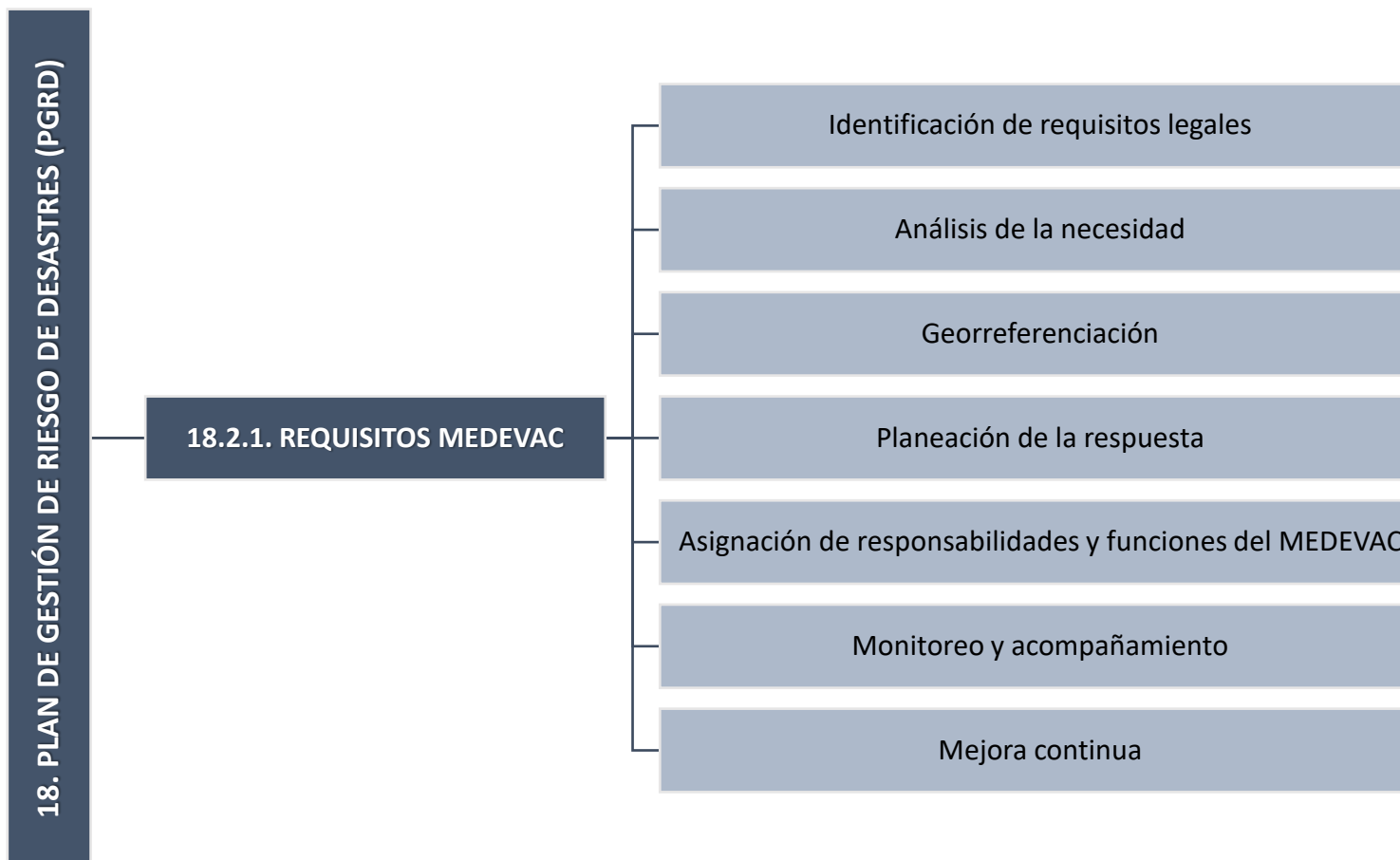
### *“Instructivo Requerimientos Generales QHSE para Contratistas QHSE-IT-001”*





## ESTÁNDARES QHSE

*“Instructivo Requerimientos Generales QHSE para Contratistas QHSE-IT-001”*





## ESTÁNDARES QHSE

### *“Instructivo Requerimientos Generales QHSE para Contratistas QHSE-IT-001”*

#### 18. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PGRD)

##### 18.3. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.

Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores.

Realizar simulacros con la participación de todos los trabajadores.

Simulaciones de escritorio necesarias para fortalecer sus diferentes esquemas de atención, comunicación, competencias y gestión de actores.

Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias.

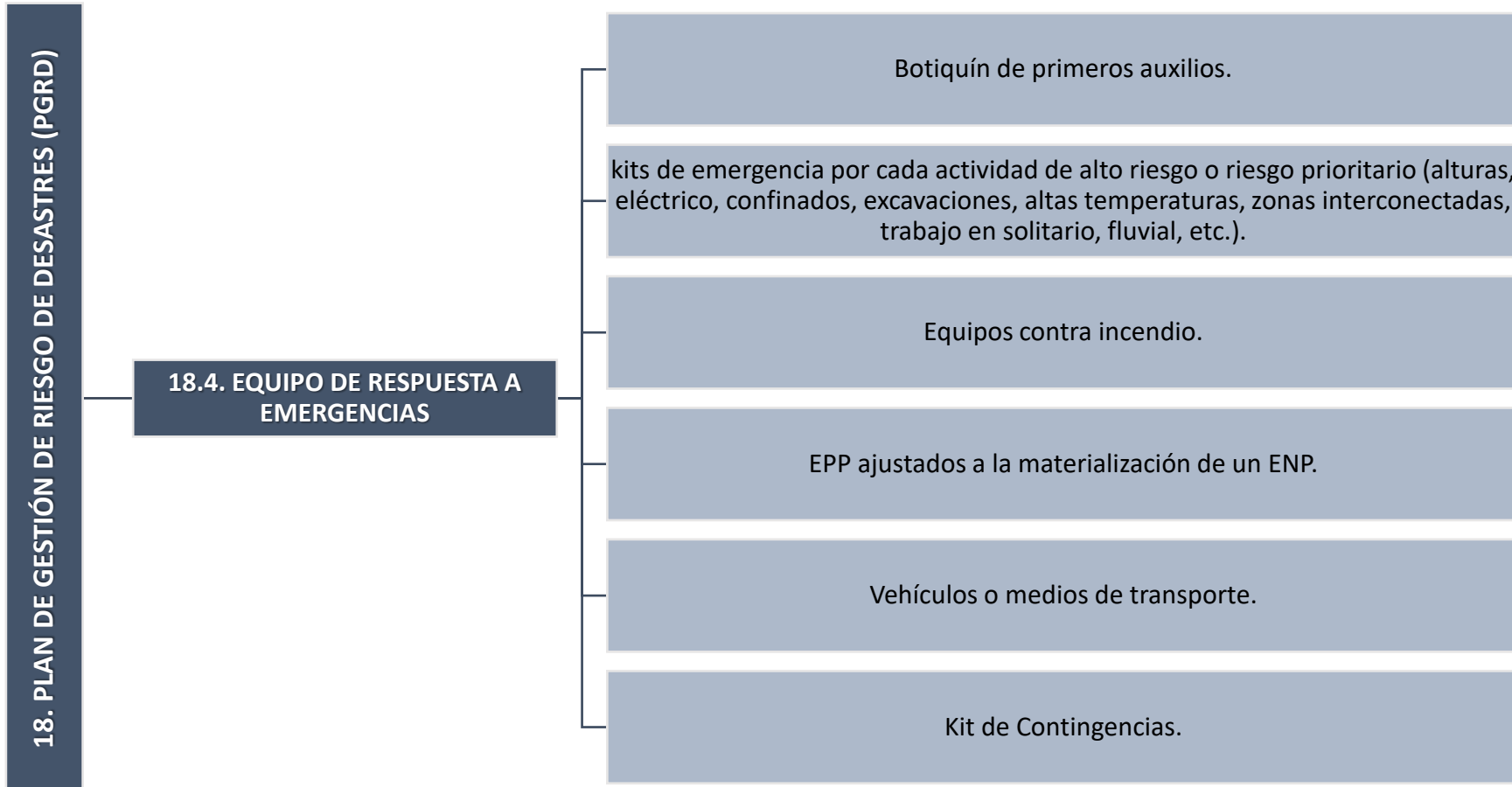
Inspeccionar todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias.





## ESTÁNDARES QHSE

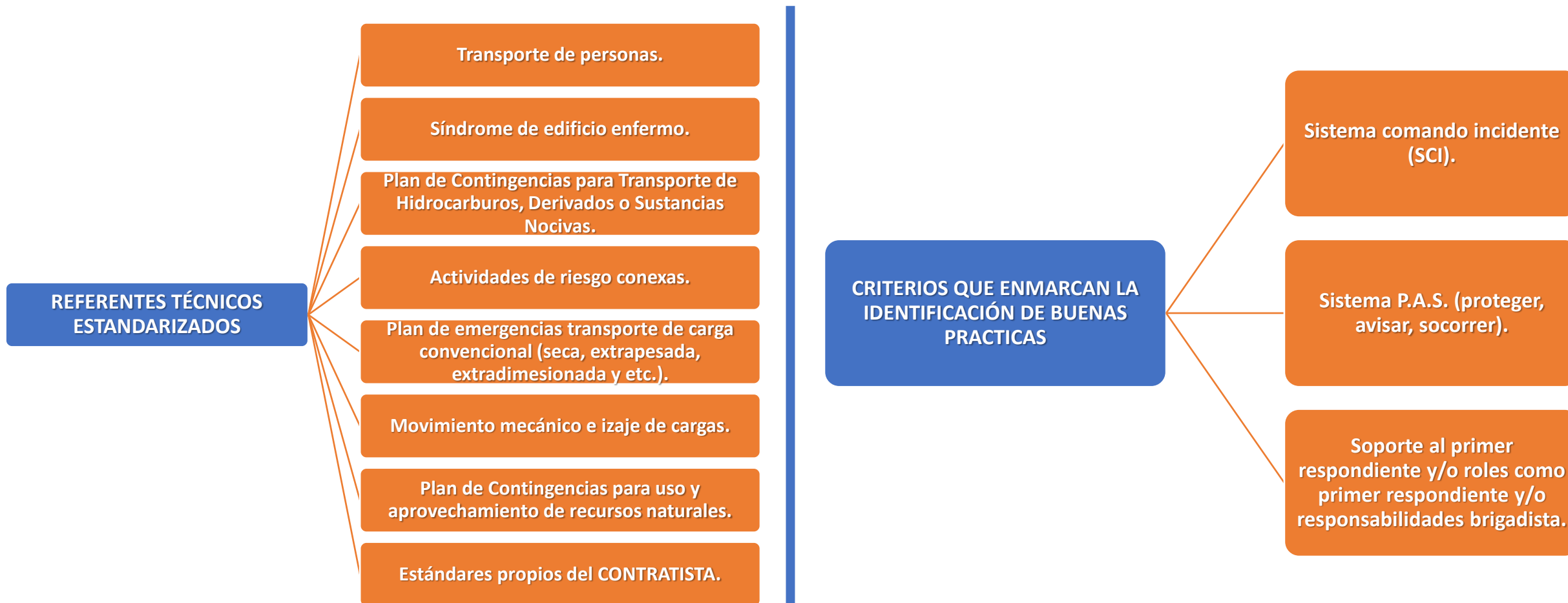
### *“Instructivo Requerimientos Generales QHSE para Contratistas QHSE-IT-001”*





## ESTÁNDARES QHSE

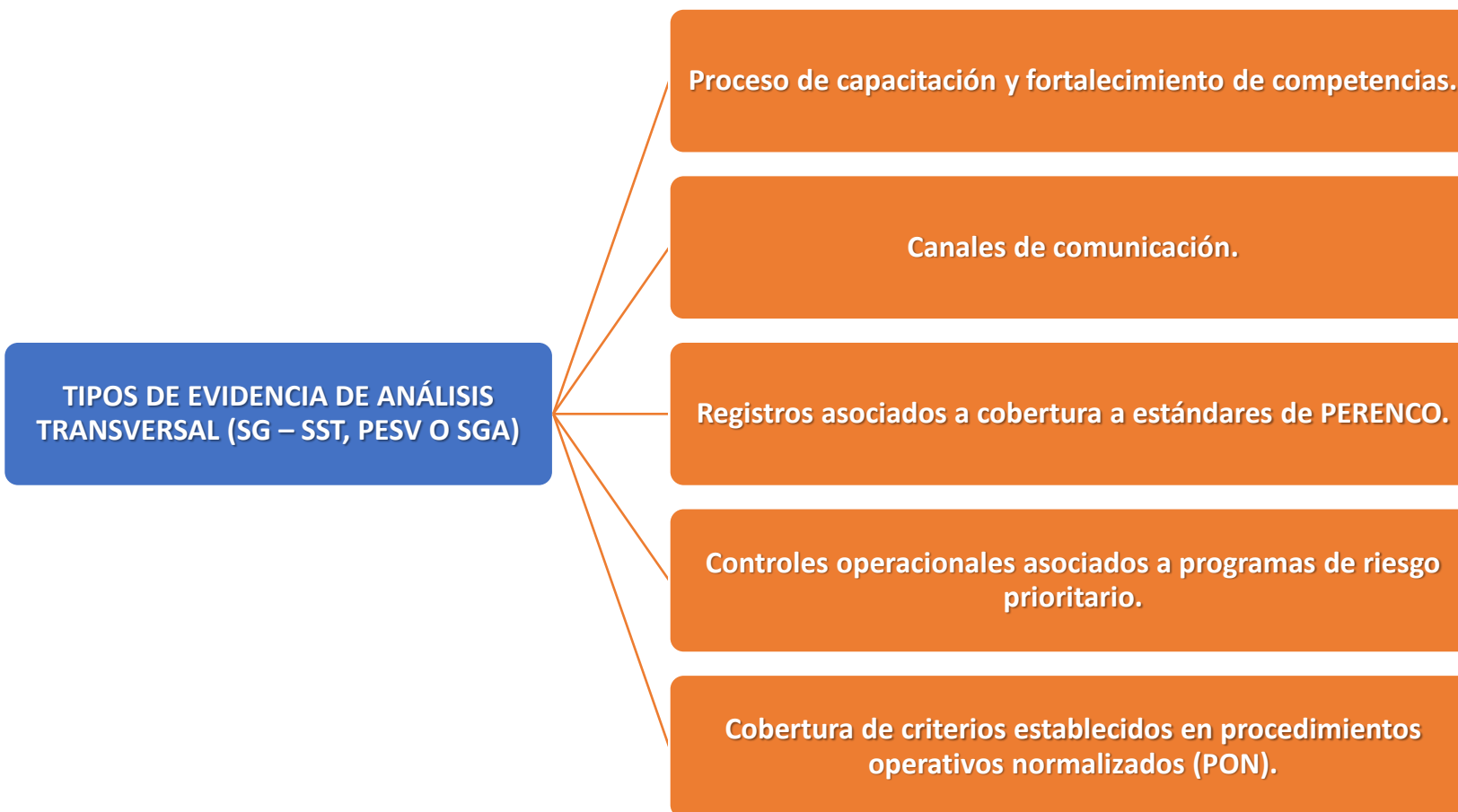
*“Instructivo Simulacros y Simulaciones Operacionales QHSE Cod. QHSE-IT-011”*





## ESTÁNDARES QHSE

*“Instructivo Simulacros y Simulaciones Operacionales QHSE Cod. QHSE-IT-011”*



Escuela de Formación QHSE - Jornada 4



**Gracias**